

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6278** *CRUESA MALLORCA YACHT CHARTER, S.A.*

La junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de septiembre de 2017, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea hasta 3.005 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 582.970 euros, mediante la amortización de las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 9.700. Dichas acciones quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de su valor de tales en el momento en que se culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 50 nuevas acciones ordinarias, numeradas de la 1 a la 50, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 60,10 euros de valor normal cada una, emitidas a la par.

3. Los actuales accionistas renunciaron en la junta a ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Y también se acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Palma, 20 de octubre de 2017.- La administradora, María Cristina Sastre Fallet.

**ID: A180047653-1**